



Camino de los Vinateros, 51 -1º-oficina 4- telef. 91 530 19 00 -Fax: 91 530 19 52 - 28030 - Madrid

PLATAFORMA POR EL ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN



ANTICIPACION JUBILACION POLICIA LOCAL REUNION CON LA SECRETARIA DE ESTADO SEGURIDAD SOCIAL

Reunida la totalidad de la representación sindical de las policías locales del todo el Estado, convocados por el secretario de estado de la seguridad social e integrantes de las diferentes instituciones implicadas en el proceso; gabinete, secretaria de empleo, inspección de trabajo, seguridad e higiene, ordenación SS.SS. en una mesa paritaria el Sr. Tomas Burgos, Secretario de Estado de la SS.SS. toma la palabra y en primer lugar nos ratifica el compromiso de la Ministra de llevar el proceso hasta el final.

Nos recuerda que la situación actual es de un procedimiento administrativo reglado y por lo tanto sujeto a derecho debiendo cumplir los requisitos y plazos que corresponden y que la decisión política de este gobierno de llevarlo adelante a estas alturas y en este lugar esta fuera ya por tanto de toda duda.

Finalizada ya la fase de impulso y valoración y cuantificación del personal afectado nos encontramos en la fase de la argumentación técnico-jurídica desde el punto de vista del informe preceptivo del INSHT e Inspección de Trabajo, presentes hoy aquí sus responsables.

Una vez finalizado dicho proceso y con los informes vinculantes por parte de dichas instituciones se podrá ya elaborar la medida que solucione la problemática del colectivo tal y como así establece la norma, aplicando los coeficientes correctores a la edad de jubilación correspondientes que dichos informes nos marquen.

Por la representación del colectivo se le agradece las manifestaciones y las acciones por parte del Gobierno, pero le trasladamos las expectativas generadas en el colectivo tras tantos años, el nerviosismo y la preocupación del mismo a estas alturas de la legislatura por si ello supusiera que no cristalizara generando una quiebra de dichas expectativas y respuesta a dicha frustración, por lo que a sabiendas de que el gobierno sigue en activo hasta mediados de Enero exigimos la máxima celeridad en el proceso avanzándolo al máximo.

El Sr. Tomás Burgos nos traslada que ese es su compromiso, la elaboración del procedimiento con la máxima celeridad y grado de cumplimiento para que sea una realidad, firme y efectiva de obligado cumplimiento este quien este al frente de la Administración en el futuro.

Desde la unanimidad de la representación sindical agradecemos la ratificación una vez mas de su compromiso, nos brindamos a la máxima colaboración e impulso de la medida, emplazándonos en unas semanas para la valoración de la fase actual.